



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

31 de mayo de 1999

Núm. 155-6

APROBACIÓN POR EL PLENO

121/000155 **Concesión de créditos extraordinarios, por un importe total de 30.435.217.623 pesetas, para atender insuficiencias de crédito en los ejercicios 1997 y 1998, por las subvenciones que se efectúan para la cobertura de las diferencias de cambio de las divisas obtenidas en préstamos concedidos a las sociedades concesionarias de autopistas de peaje.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del 20 de mayo de 1999, ha aprobado el Proyecto de Ley sobre concesión de créditos extraordinarios, por un importe total de 30.435.217.623 pesetas, para atender insuficiencias de crédito en los ejercicios 1997 y 1998, por las subvenciones que se efectúan para la cobertura de las diferencias de cambio de las divisas obtenidas en préstamos concedidos a las sociedades concesionarias de autopistas de peaje (núm. de expte. 121/000155) sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen, emi-

tido de conformidad con el texto del Informe publicado en el «BOCG, Congreso de los Diputados», serie A, núm. 155-4, de 17 de mayo de 1999.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961